

DIARIO COMERCIAL POLITICO, Y LITERARIO

NO. 1000 —— MONTEVIDEO MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 1832. PRECIO 1 RL.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la administracion del Papel Sellado Calle de Sn. Francisco No. 1.° —En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de San Carlos No. 101:–y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pedro No. 166.

En la Aguada.

En la tienda de D. Manuel F. Ocampo.

En el Cordon.

En la tienda de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

En Canelones.

En casa de Don Rafael Amengual.

San Jose,

En la de Don José Rios.

Colonia,

En la de D. Francisco R. Sandivar.

Soriano,

En la de Don Fernando Grané.

Paisandu,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

Cerro-Largo,

En la de Don Ceferino Farias.

Durazno,

En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,

En la Administracion de Correos

San Carlos,

En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,

En la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

Florida,

En la de Don Pedro Varela.

Porongos,

En la de Don Francisco Sellanes.

Santa-Lucia,

En la de Don Mariano Vera.

Colla,

En la de Don Manuel Yedra

Vacas,

En la de Don Manuel Rodriguez,

San-Salvador,

En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,

En la de Don Mariano Capdevila.

Salto.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE.

Martes—S. Valentin.

Sol sale á las 4 y 39 m. se pone á las 7

CORREOS

Dias en que salen de esta capital *Para los Pueblos del Interior.*

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

INSTRUCION PUBLICA.

ESCUELA MERCANTIL.

La Junta directiva de la escuela de Comercio, avisa al público: que en los dias 5 y 7 del entrante, de las 8 de la mañana para adelante, tendran lugar los exámenes de los alumnos de dicha escuela en el local de ella; y que el Domingo 9 á iguales horas se revisarán los trabajos que hayan hecho, designando, en seguida, los que se crean mas sobresalientes.

La Junta espera que los SS. que se interesan en el fomento de la ilustracion pública, se serviran honrar aquellos actos con su asistencia. Montevideo 29 de Noviembre de 1832.

Ramon Rodriguez;—Secretario.

AVISO.

SE ha desaparecido en el teatro en la noche del sabado al domingo dos de Dicíembre del presente año de la una á las dos, un negrito llamado Juan Pablo de edad de 7 á 8 años, lleva un vestido de paño azul y una gorra de paño verde, tiene señal en la cabeza. La persona que sepa de su paradero puede avisar en la casa de tintoreria calle de Sn. Pedr No. 169

EDICTO DE LA POLICIA.

TODOS los esfuerzos que ha hecho la policia para mantener el mayor aséo posible en las calles de la capital, han sido hasta el presente infructuosos, y en concepto del que firma, por falta de multas aplicables á los infractores de su Reglamento vigente: hoy que el Jefe Politico se halla autorizado por el Superior Gobierno para establecerlas, previene al público lo siguiente

Art. 1 Toda persona que arroje á la calle basuras, aguas pestìferas, ó animales muertos, sufrirá la pena de cuatro pesos de multa, ú ocho dias de prision.

2 Nadie podrá hacer fogatas en las calles, ni quemazones de ninguna clase, y el contraventor de este articulo abonará cuatro pesos de multa ú ocho dias de prision.

3 Se prohibe absolutamente embarazar las calles y veredas, sino el tiempo necesario, con cal, arena, mezcla ú otros materiales para las obras; ni tampoco con bultos de gêneros, ni otra especie, bajo la pena de 4 pesos de multa ú ocho dias de prision.

4 Toda descarga de carbon, maiz, ó trigo, que se haga en las calles, será obligado el comprador de él á recoger el asco ó desperdicios que quedan, y arrojarlos fuera de las calles; el que no lo verifique será multado con dos pesos.

5; Prohivese igualmente tener á las puertas de las casas, ni embarazando las veredas, cajones, ó tipas de basuras, para cuyo efecto los carros de la limpieza llevan campana para anunciar que pasan y los peones de ellos son obligados á llamar á las puertas; el infractor de este articulo pagará dos pesos de multa.

6 Todo criado que se encuentre arrojando basuras en los portillos del recinto será preso por ocho dias, si es libre, y si esclavo su amo pagará 4 pesos de multa.

7 Los escombros que se saquen de las obras no podrán estar en las calles mas que 24 horas, y exediendose los propietarios de este término, averiguado que sea, pagarán 4 pesos de multa

8 Todo individuo que edifique en lo sucesivo, y haga andamios que salgan á la vereda, será obligado á tener todas las noches un farol con luz en medio de ellos para que se vea el paso por donde transitan las gentes.

9 El presente Edicto que saldrá á luz en los diarios de la capital, se pasará copia de él a los comisarios de Policia y tenientes alcaldes de barrio á quienes se les recomendará su puntual observancia reencargando al vecindario que no habrá ninguna consideracion con los que se atrevan â infringir cualquiera de sus articulos. Montevideo Noviembre 9 de 1832

LUIS LAMAS.

PARA MARSELLA

EL muy velero bergantin frances *Joven Eloisa*, forrado y clavado en cobre, saldrá sin falta del diez al quince de Diciembre, admite 2000 cueros á flete, y pasageros para los cuales tiene muy buenas comodidades, las personas que quieran tratar para ambas cosas pueden dirijirse a su consìgnatario P. Duplessis calle de . Benito N. 26 ó á su consignatario abordo.

AVISO IMPORTANTE.

Habiendo salido de este Puerto la Goleta Portuguesa *Destemida* con bandera de Maria Segunda para alta mar, por una equivocacion dejó su patente rol y demas documentos pertenecientes á dicho buque, llevando en su lugar los que pertenecieron á la Zumaca Portuguesa llamada igualmente *Destemida* y como de esto puede resultar graves males á dha. embarcacion se hace saber por medio de este aviso y de mas que se darán por diferentes conductos afin de evitar toda duda que pueda tascusrse sobre este casual acontecim

AVISO.

SE vende por 200 $ un negro de edad de 18 años. La persona que se interese dirijase á D. Juan Lasserre calle de San Juan No. 160,

SE VENDE

UNA chacra situada á 20 cuadras de la capilla del Peñarol, para afuera, su frente de tres cuadras al arroyo Miguelete, y una legua de fondo á las Piedras; tiene bastantes arboles frutales, y plantaciones para aumentar el monte; Los terrenos son de los mejores. El que guste comprarla, se verá con D. Manuel E. Cué, calle de Sn. Carlos n° 129 quien da rá

AVISO,

Se ha robado de la casa No. 27 en la calle de Sn. Gabriel un cucharon de plata con la marca F, y S. y cinco cuchcaras con la marca A, y V, y cinco de cafe con marca de D, y S, si alguno se hallase con alguna prenda de esta teniendola comprada por equibocacion, se servira ocurrir á la dicha casa en donde se le entregará lo qne le hayan costado, y se le quedará agradecido á la fineza.

SE NECESITA.

DE ochocientas á mil cabezas de ganado de cria: la persona que quiera venderlas ocurra á la calle de S. Telmo número 83 frente al muelle, en donde hallará con quien tratar;

AVISO,

EL que quiera comprar dos cuadras de terreno, en frente el molino de viento, con el frente al camino real; muy propio para casa de trato. La persona que se interese en su compra ocurra á la casa de D. Melchor Meneses, en frente de dicho terreno.

SE VENDE

UN negro cocinero y una negra de servicio interior, y que á mas sabe cocinar y lavar; se vende en 350 pesos cada uno. Quien desee tratar sobre algunos de ellos ocurra á la calle de san Pedro No. 89.

TIGRE.

SE vende uno muy manso de edad de 5 meses. El que se interese en su compra ocurra á la calle de San Gabriel No. 27 y encontrará con quien tratar.

DN. Cristobal Bertram, manifiesta al público que los Sres. que en adelante tomen velas á los repartidores de su veleria, no abonen mas que 6 y medio rs. por peso.

PARA GIBRALTAR

Saldrá sin falta del 20 á 25 de Diciembre proximo el muy velero Bergantin Polacra Sardo *Correo* de 210 Toneladas su Capitan Ottavio Perata: es buque superior, forado y clavado en cobre, y podrá aun admitir una tercera parte de carga, tambien tiene excelente y espacíosas comodidades para pasageros, á los que se asegura un buen trato. Para tratar ocurrase con su consinatario Lazaro Luis de Maria.

SE VENDE

UN coche todo con enllantes de fierro en precio sumamente bajo, el que guste verlo ocurra á la calle de Sn. Diego No. 4 y en donde tambien encontrara con quien tratar: alli mismo hay una ama de leche sana y robusta para conchavar.

AVISO.

EN la calle de San Gabriel No. 105 bajo la casa de Maza, se halla de venta, botines a 5 y á 6 ps. ingleses; zapatos de varoncitos chicos á 7 y á 8 rs. y de niña á 2 rs, y babuchas á 7 rs, sombreros de pelo á la última moda á 3 ps,

AVISO INTERESANTE.

Quien hubiese encontrado una cartera de tafilete encarnado algo usada con varios papeles y apuntes dentro la entregará en esta Imprenta ó en la casa de los Balbines calle de San Luis No. 28 en las que será gratificado.

AVISO.

EN la zapateria calle de San Francisco, se venden sombreros finos de superior calidad, de todas medidas, blancos y negros á cuatro pesos cada uuo.

SE ALQUILA

UNA hermosa finca en la calle de de Sn. Carlos, con 7 piezas, algibe, dos lugares, dos patios y corral para aves, ó para tener caballos; el que se interese por ella ocurra á la calle de Sn. Gabriel n° 48.

AVISO.

EL que necesite una ama de leche, puede ocurrir á la calle de San Agustin uúmero 6 de tras del fuerte frente á lo de Gastro Dominguez que daran razon.

AVISO.

Dará la vela dentro de 4 ó 6 dias para el Sauce, Colonia y Vacas, la goleta nacional *Paquete de la Colonia*: admite carga: ocurrase á su capitan abordo ó en la calle de S. Felipe núm veintiocho.

AVISO.

Se vende una negra de edad de 18 á 20 años sin vicios conocidos, sabe lavar y cocinar y tiene principios de costura. Quien quiera comprarla puede ocurrir á la calle de Sn. Fernando No. 77.

SE VENDE.

UN negro sano, y sin vicios, apto para todo servicio, de edad como de 30 años; la persona que quiera tratar de su compra, vease con su amo calle de San Francisco n° 51.

AVISO.

Se desea alquilar una casa que tenga 6 ó 7 piezas cuando menos, en buen paraje: El que la tubiere con ese destino puede avisar en la casa No. 82 calle de Sn. Pedro.

Para la Colonia, Sandú y Salto.

SALDRA sin falta para el dia 12 de Diciembre, el Paquete nacional *Fenix*; admite carga, y tiene excelentes comodidades para pasageros: los SS. que gusten cargar, ó ir de pasage; ocurran á su consignatario D. Lazaro Luis de Maria ó á su capitan en el escritorio de D. Francisco Moldes, calle de Sn. Telmo n° 101.

AVISO.

SE desean comprar dos ó tres negritos de edad de 10 á 15 años. El que quiera aprovechar su venta, ocurra á la calle de san Pedro casa número 142 que encontrará con quien tratar nov. 6—

AVISO,

SE vende un terreno de estancia sito en el Departamento de Canelones con frente á Canelon Grande y fondo á Sta. Lucía, correspondiente á la testamenteria de la finada Da. Luisa Hernandez, de cuyos herederos soy apoderado. Quien quiera comprarlo con vista de los documentos de propiedad, puede ocurrir á la casa calle de Santiago No. 50

Francisco Araucho.

CASA DE CAMPO.

SE alquilan cuatro ó cinco piezas decentes en una casa buena de azotea situada á tres leguas de esta ciudad en un parage abundante de todo, agradable y sano, y con aguas excelentes, en esta imprenta darán razon.

AVISO.

La Zumaca brasilera *Sn. Miguel* que se despacha en casa de Gutierrez y Vilaza admite carga, pasàgeros para Rio Grande y Puerto Alegre, la persona que se interese puede ocurrir á dichos Señores calle de Sn. Luis No. 80.

AVISO.

EN la calle de S. Felipe N. 28 hay de venta pasas de Mendoza muy superiores, que se dan á precios infimos.

EXTERIOR,

BUENOS AYRES.

Coleccion de Documentos oficiales con que el Gobierno instruye al Cuerpo Lejislativo de la Provincia del orijen y estado de las cuestiones pendientes con la República de los Estados-Unidos de Norte-América sobre las Islas Malvinas.

(Continúa,)

En esta virtud puse en juego todas mis relaciones, y agoté todos mis recursos, hasta el estremo de faltarme lo necesario para la decencia y comodidad de mi familia, durante muchos años. Celebré contratas en Norte América, y en varios paises de Europa, para la venida de familias y adquisicion de buques, que la colonia haría suyos sin erogacion alguna, pagándolos con el producto mismo de la pesca: de cuyo modo, en breve tendría la República una marina pescante. Cuando acaeció la troquelía de la "Lexington," habia salido ya de E. U. uno de estos buques: otros estaban para salir, y no lo hicieron con aquella noticia. Tengo las cartas en que esto se me avisa.

Entre tanto; antes y despues del decreto de 5 de enero de 1828, los buques mercantes de todas naciones frecuentaban la colonia en sus viages al Pacifico, ó de vuelta de él. En ella refrescaban, se proveían, reparaban sus averías, enfermos, &c. Tan contentos se hallaban del buen trato que recibian y del establecimiento de la colonia, que la miraban como un gran beneficio al comercio en general; pues les ahorraba el desviarse de su ruta para hacer escala en el Janeiro ó en Santa Catalina, como antes sucedia. Demasiado lo prueba el gran número de buques mercantes que han repetido sus estedias y visitas à la colonia. Por el contrario, los buques pescadores que traficaban entre las islas, empezaban á evitar el contadto con la colonia: raras veces aportaban al puerto, limitandosé á la bahia de San Salvador, distante de aquella catorce leguas por agua. Cuando arribaba alguno de ellos, recibía el mejor trato. No he hablado con uno solo de ellos que no estuviese instruido del anterior dominio de los españoles, de la prohibicion de frecuentar aquellos mares impuesta por estos, y del acto de soberania ejercido por la República en 1820. Amonestados para que no continuasen allí la pesca, todos lo prometian, pero ninguno lo çumplia; y la colonia, sin fuerza alguna represiva, miraba esterilizadas y en ridículo sus prerogativas.

El perjuicio que estas depredaciones causaban á la colonia no era pequeño, sino que la encaminaban rápidamente á una disolucion completa. La pesca de anfibios en aquellas islas es agotable. Esto se palpa. En tiempo de los españoles ella era tan copiosa que solo se empleaban en esto buques mayores: hoy solo se emplean buques menores. El extrangero, que procura únicamente su utilidad inmediata y actual, sin atender á lo futuro, hace la matanza de un modo pernicioso. Abraza los campos y mata indistintamente, y en toda época, aun en la de la paricion. De aqui, y de la constante y grande concurrencia, ha nacido la actual diminucion de los lobos; de los cuales, apenás habrá hoy la vigesima parte de los que habia en 1820. No será imposible que esta preciosa especie, vuelva á su antigua abundancia, por medio de una matanza bien reglada y de algunos años de descanso. Pero continuandose la matanza por los estrangeros esto es imposible, y la especie se extinguirá. Si esto sucede, la colonia es concluida: por que esa matanza es el grande aliciente que ella presenta: para solo ejercitarse en la agricultura ¿quien querria ir, y permanecer án aquella frígida y lejana region, cuando solo la próvincia de Buenos Aires presenta, bajo un clima templado, tantos medios de egercitarla sin incomodidad, y sin los crecidos gastos que demanda la permanencia en Malvinas? Yo conocí, pues, el riesgo en que este desorden ponia a la colonia; y no me atreví á llevar nuevos pobladores sin una garantia efectiva de sus goces.

Por es esto fué que exigí del Gobierno un buque de guerra, que hiciese respetar los derechos del establecimiento. El Gobierno conoció esta verdad; y no pudiendo entonces franquearme el buque, resolvió investirme con un carácter público; y expidio los dos decretos de 10 de junio, restableciendo por uno el Gobierno de Malvinas y Tierra del Fuego, y nombrandome por el otro para desempeñar este cargo.

A virtud de este nombramiento, el 30 de agosto de 1829, se reinstaló solemnemente en las Islas Malvinas, bajo salvas de artilleria, el Gobierno y Comandancia de ellas. Sin variar en lo mas mínimo los modos urbanos que hasta alli habia acostumbrado, instruí por escrito á los buques pescadores de mi nuevo caracter, de las disposiciones del Gobierno de Buenos Aires, y de la necesidad de que se abstuviesen de continuar alli la pesca bajo pena de detencion, y de remision á Buenos Ayres á ser juzgados. Lo hice así con las goletas americanas "Superior y Harriet" á las cuales permití, sin embargo, llevar su carga acopiada en las islas; y protesto que creí de buena fé en la sinceridad de sus promesas.

Por este tiempo, ya mis colonos se habian acostumbrado al clima: habian empezado varios trabajos; contaban con una subsistencia segura y decente: habian contraido grande afecto à la colonia; y se juzgaron y yo los juzgué felices.

No dudé entónces del éxito afortunado de mi empresa, y creia con seguridad que en breve empezaria ella á reembolsarme mis inmensas erogaciones, y á recompensarme las continuadas fatigas que me habia costado.

Pero esas goletas reisidieron fueron detenidas: V. E. y el público sabe lo demas: sabe que el defender asi los derechos de la colonia, y el hacer respetar tas resoluciones de mi Gobierno, me atrageron la venganza de un buque de guerrr de una nacion amiga el cual, atropellaudo los principios mas sagrados, se complació en oprimir inocentes, y en destruir en una hora lo que habia costddo inmensos miles, y largos años de industria, de costancia y de trabajos.

He llegado, Señor, al punto de donde partí al empezar este informe completandos así el bosquejo de la historia de las Islas Malvinas.

Pero este interesante aounto parece inagotable, y no debo yo omitir las observaciones á que dá lugar el último periodo de esta historia.

Desde luego, podria tal vez, objetarse contra la soberania de la República su aparente indiferiencia hàcia Malvinas en los primeros diez años de su existencia politica: pero tal objecion carecería de buena fé: porque segun los principios sentados, el abandono de un territorio, no hace poder el derecho en él, sino cuando es espontaneo y con intencion de no volver á él. Solo entonces hay verdadero *abandono*: de lo contrario solo hay *no uso,* pero existe el derecho. El no uso de la república durante esos diez años, no nació de falta de voluntad, sino de una causa poderosa, extraordinaria y demasiado sabida por todas las naciones—la necesidad de asegurar su independencia, sosteniendo costosas guerras. No se citará un solo hecho, un solo documento, que acredite un abandono verdadero por la república en aquel intermedio ó su intencion de no establecerse en Malvinas. De modo que, aun adoptando entre las opiniones de los tratadistas del derecho de gentes la mas contraria á los intereses de la república esto es, la de que hay prescripcion entre las naciones, aun asi, no podria hacerse valer aquel título contra ella; porque han faltado absolutamedte todos los requisitos que la prescripcion requiere. Lo primero para la república era atender a una necesidad y obligacion imperiosa: era llegar á tener existencia politica. Por esto es que, apenas disminuyó para ella la guerra con la España, uno de sus primeros cuidados fué volver á la posesion formal de las islas, como lo hizo en 1820.

(*Continuará.*)

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

MARTES DICIEMBRE 4 DE 1832.

Varios de nuestros corresponsales en esta Plaza, han tenido la bondad de enviarnos algunos articulos de cartas de Buenos Aires recibidas por la *Rosa* que anuncian ser vagas é infundadas las voces que han circulado alli acerca de los proyectos de D. Juan Antonio Lavalleja para una nueva tentativa contra la Constitucion y las autoridades del Estado Oriental: y puesto que sea mui laudable la intencion de dichos SS. para que salvasemos el credito del Universal, rectificando la noticia que dimos en el número 997 sobre la indicada empresa, suponiendolo comprometido por la inexactitud que le atribuyen, estamos en el caso de tributarles nuestro agradecimiento, pero nó en el de alterar nada en lo substancial del articulo á que nos hemos referido. Puede ser que en los detalles haya exageracion ó inexactitud; por que siempre hemos dudado que el precio del enganche fuese tal como el que anunciaron los primeros avisos sobre este negocio, y tambien convenimos en que los prepativos, tales cuales son, no se hagan con una publicidad escandalosa; pues que esta comprometería á la empresa, y á los empresarios con las Autoridades de aquel País: y tenemos sobrados motivos para creer que ellas no habian de tolerarlo: mas en cuanto á la existencia del proyecto y á las medidas empleadas hasta ahora para llevarlo á execucion, estamos, sin duda, mejor instruidos que los corresponsales de nuestros subscriptores; y pueden estos descansar en la seguridad de que nunca el Editor del *Universal* ha de aventurar noticias de una trascendencia semejante sin mas garantia que la de voces vagas á infundadas. Si eso fuese asi, tiempo hay que ellas circulan en Buenos Aires y en esta misma capital de que D. Juan A. Lavalleja meditaba estrellarse de nuevo contra su Patria; pero que sin embargo no llegaron á nosotros bastante acreditadas para referirnos á ellas en nuestro Diario,

Hoy reiteramos con nuevos datos la misma noticia; y pueden inferir los SS. que nos han favorecido con sus remitidos, que siendo ella por su naturaleza alarmante para las autoridades constitucionales de este país, y de consecuencias en sus resultados, no habriamos de llamar su atencion y la del público sin otro fundamento que el de voces vagas. No son pues voces sino datos los que nos asisten, y estos, segun nos hallamos instruidos, estan corroborados por otros que tiene la autoridad mas importantes y detallados aun que los que nosotros hemos recivido.

Entre tanto, sin dejar de ser cierto que D. Juan A. Lavalleja trata de buscar un nuevo desengaño, enganchando hombres y preparando otros elementos cón ese fin, lo es tambien que las autoridades del país que le ha dado asilo no tienen, no diremos anuencia, porque esto sería hacer un agravio á su dignidad y á su franqueza en la posicion que ocupa respecto de este país, pero ni aun, acaso, el menor conocimiento de los pasos que se dan abusando de la hospitalidad para traer al Estado Oriental la guerra civil y los horrores de la anarquia. Esperamos confiadamente que aquel gobierno llegara á percivir el compromiso en que trata de ponersele, y que sus disposiciones serán entonces conformes con aquella politica franca y leal, que tanto interesa á la mutua felicidad y buena inteligencia de ambos paises.

Extractos de periodicos extrangeros.

—Inglaterra.- Carlos X se despidió de la Escocia para ir á residir en Alemania. Creemos que la familia desterrada posee allí algunas propiedades, pero no sería de admirar que este movimiento tenga conexion con la perspectiva politica que les presenta actualmente la Francia.

—España-El gobierno quejándose de algunos vejamenes que habia sufrido su comercio, ha dispuesto la pronta salida de dos buques de guerra para cruzar en las costas de Portugal. Su ejercito se acercaba tambien á las fronteras del sud, y estos movimientos habian llamado la atencion de Inglaterra.

—La Alemania estaba en fermentacion: una presentacion con 20000 firmas habia sido dirijida al rey de Baviera en Munich contra el protócolo de la Dieta.

—Polonia. La poblacion de Varsovia que era de 150,000 almas ántes del 29 de septiembre de 1830, queda reducida ahora á 60,000.

—Turquia. La guerra en la Tierra Santa se sigue con un vigor desesperado—la causa del Sultan está perdida enteramente; su ejército ha sido derrotado y aniquilado completamente.

La rebelion del Pachá de Egipto ha llegado á tal punto que ya no se llamará mas rebelion por la historia, pero si revolucion.

—Italia.—El 1.º de Agosto hubo una extraordinaria erupcion volcanica del Vesubio que llenó de terror á los habitantes del país; pero no causó acontecimiento funesto.

—En Inglaterra 150,000 individuos aseguraron sus vidas contra el *Cólera Morbus* en las compañias de seguros: la sesta parte de los asegurados sucumbió á la epidemia.

—Haiti.—En el mes de Julio ha habido en puerto principe un horrible incendió que quemó cerca de trecientas casas. La mayor parte de sus habitantes quedó reducida á la mayor miseria.

—Norte America.-Parece cierto que los Estados Unidos no quedarán mucho tiempo unidos. La Carolina del Sur está resuelta á llevarse un pedazo ó cuando menos una estrolla de la bandera nacional. En vista de las quejas de los diputados georgianos y colombianos contra la injusticia y tirania de la República y contra una tarifa sancionada por el Congreso y Presidente y de las contestaciones de los papelee ministeriales miramos fuera de cuession que los Estados del Sur tratan de separarse de la union, amistosament

...i se le permite; pero si la República quisiese usar de la fuerza contra ellos, la paz y la tranquilidad de los Estados Unidos no sobreviviria á la lucha.

[*Atlas, Setiembre* 16.]

CORRESPONDENCIA

Sr. E del Universal.

Sirvase V. publicar en su acreditado diario las observaciones insertas en las primeras columnas del adjunto *Diario de la tarde* núm. 448, que manifiestan bien la verdadera causa del suicidio del general Teran, anunciado por V. en su número 998.

Ellas son de una importancia tan conocida, y de una aplicacion tan justa, (en su mayor parte,) á nuestras circunstancias actuales, si profundizamos con imparcialidad el innoble origen, y los desastrosos efectos de las funestas sediciones de Junio y Julio últimos; que desde luego las considero mui dignas de gravarse profundamente en el ánimo de los verdaderos Repúblicanos y Patriotas Orienta'es; ¡Permita el arbitro supremo de nuestra existencia, á la que le plugo embellecer con el precioso don de libertad, que todos, y cada uno de aquellos sepan imitar oportunamente el heróico egemplo de aquel exforzado general, antes que sucumbir á los horrores dé la anarquia entronizada, prefiriendo la muerte de Caton á la ignominia de su Patria!!!

Un Constitucional.

El bien mayor que demandan nuestros paisanos es hacerles conocer las revoluciones en todo su peso, para curarlos de esa inquietud característa, por la que nunca seran felices. Un pueblo en contínua revolucion para residenciar á sus gobernantes, ¡que felicidad para el género humano! Estos conceptos profundos, dignos de un hombre que no solo es uno de los primeros militares de la nacion, sino tambien politico, consumado filósofo que conoce el corazon humano y el fuego de las pasiones en las circunstancias criticas de una revolucion, encuentran un amplio comentario en los acontecimientos de la presente. Todo el peso de la revolucion se está viendo practicamente, y si la nacion necesitase una demostracion palpable, de los daños que le causa esa inquietud continua que nunca la dejará ser feliz, la encontraria en los sucesos del día. Pero la nacion está bien persuadida de ello; detesta las revoluciones, y solo las promueven unos cuantos malvados, para quienes la fecilidad de la nacion es nada, y solo piensan en los fines de su propia ambicion.

No pretendemos esponer aquellos males que están á la vista de todos, y que son, por decirlo asi, tan prominentes que se tocan y se palpan por cualquiera: tales son los efectos inmediatos de la guerra, como el derramamiento de sangre, la inversion en ella de fondos que aplicados á atros objetos, harian florecer la nacion, las escaseces del erario, el retardo de los pagos de sueldos, y otras atenciones: todo esto, siendo muy grave y trascendental, puede ser solo pasagero; pero hay otro genero de perjuicios de una naturaleza mas durable, y que es mas dificil remediar. Indicaremos de estos unos cuantos, que harán juzgar de la inmensidad de todos los que ha causado la ambicion de un hombre, y la perversidad de los que lo han seguido.

El crédito nacional estaba de tal manera restablecido en los paises estrangeros que el nombre de Méjico se oia en todos ellos con aprecio y consideracion. El último pago que se hizo de los dividendos de la deuda contraida en Inglaterra, vino à afirmar este crédito, pues convenció á los interesados que los productos de las aduanas asignados al pago de los réditos de aquellos capitales, bastaban para cubrirlos, y que se aplicaban relijiosamente á ese objeto con lo cual los fondos mejicanos se han sostenido en medio de las vicisitudes que incesantemente estan padeciendo de otras naciones. Todo este estado de cosas tan adelantado para el buen nombre de la nacion, cayó de un golpe y el crédito mejicano ha perecido en el esterior á manos de Santa Ana: mucho tiempo de órden y regularidad en los pagos, apenas podrá reparar el daño que este hombre ha hecho en tres meses de revolucion, y aun desde el primer dia de esta.

Los fondos asignados al banco de avío para la industria, hacian caminar esta á pasos ajigantados. En Puebla Queretaro, Celaya, Tlalpam se levantavan edificios en que colocar las máquinas que se han comprado en Francia y los Estados Unidos; estas se hallaban en gran parte en Veracruz, y otras navegando para este puerto. Da la voz de revolucion Santa Anna, se apodera de los fondos del banco, y al instante cesa este movimiento de vida: se interrumpe la conduccion de las máquinas, la direccion del banco tiene que dar aviso á las compañias de todas esas ciudades para que suspendan ó disminuyan la actividad de los trabajos por falta de fondos con que pagarlos, y los que hay se invierten sin provecho en pagar á los artesanos contratados, y que nada pueden hacer mientras las máquinas no esten en corriente. El daño que ha causado Santa Ana á la industria nacional es tal, que si hoi mismo se terminase felizmente la revolucion que la ambicion de aquel há causado, no se repondria en un año entero de trabajo y actividad.

Grandes obras estaban determinadas en el desagüe; obras que hubieran conducido á asegurar para siempre á la capital del riesgo de una inundacion, y á mejorar notablemente su salubridad; todo se ha suspendido, y se han suspendido tambien las contratas que estaban propaladas para la construccion ó mejora de varios caminos, y de la navegacion interior por el rio Tampico.

Si se fuese á hacer un exámen prolijo de los atrasos y trastornos que ha causado en cada ramo de la administracion la asonada de Santa Ana, se veria que la revolucion está gravitando con todo su peso sobre la nacion, y que los males que ella le causa son suficientes para que deteste con toda la indignacion de que es capaz de animarse un cuerpo politico, á la revolucion y á sus promovedores. Estos, sin embargo, siguen ensalzando á su héroe, y por tal de que sus ideas se logren todo lo tienen á menos. No será estraño que en las declamaciones de su miserable adulacion digan como el poeta Lucano al emperador Augusto: ¿qué importa que el mundo se haya conmovido sobre sus cimientos? ¿Qué importa que las legiones romanas hayan empleado unas contra otras las armas que debian haber servido para someter á la Jermania y hacer temblar á los Persas y á los Partos? Tú eres emperador, con eso solo los dioses han recompensado todas estas calamidades. ¿Qué importa, dirian los escritores asoldados por Santa Ana, qué importa que la república haya perdido su crédito y buen nombre? ¿Que importa que todos los ramos de su prosperidad hayan quedado paralizados? ¿Que importa que los hermanos hayan conbatido con sus hermanos? Acaso la gloria de la nacion, su bien estar, la sangre de los mejicanos, importan algo para Santa Ana? Si él logra destruir la constitucion, hacerse gefe supremo de la nacion con cualquier titulo y por cualquier medio; si sus paniaguados consiguen apoderarse de los destinos para devorar la sustancia de la república es á lo que aspiran y todo lo demas no es nada a sus ojos.

(*Registro oficial de Méjico.*)

Sr. E. del Universal:

¡Que ciego es el espiritu de partido! ¡Y cuan atroz es la ambicion!.... La historia de todas las Naciones (1) abunda en egemplos los mas terribles; pero tambien los mas saludables para los hombres, y los enseña á apartarse de estos dos flagelos de la humanidad. El hombre afectado del espiritu de partido, ó de la ambicion todo lo desmoraliza, todo para él es nada, Patria, hijos, honor, su palabra, la sangre de sus conciudadanos, todo lo sacrifica, y encadenado por las circunstancias es apesar suyo la causa de mil y mil males que pasan con su odiosa memoria á la posteridad.

D. Juan Antonio Lavalleja que en su proclama, en que se decara contra el gobierno asegura que jamas llamará en su ayuda al extrangero. Vedlo en la República Argentina alistando á extrangeros para hacer la guerra, no ya al Gobierno, sino á su Patria. ¡La Patria que lo llenó de honores y riquezas! ¡La Patria que había servido antes con denuedo! y contra quien hoy alista enemigos! Vedlo olvidando su palabra como sucede al hombre olvidado de su honor. La guerra que hoy pretende hacer D. Juan A. Lavalleja, no es una guerra de la ilustracion contra el despotismo en que la identidad de sentimientos reune á los hombres de todas las naciones, no es nuestro sistema de gobierno el de la esclavitud cuyos fierros se pretenden despedazar. Es una guerra atroz de bandalage para la que se arrastran á infelices mercenarios. Aparecen en la escena politica un *Tacuabé* un *Indio Lorenzo*....¡oh verguenza!....¿Y puede el hombre que no esté afectado del espiritu de partido tomar parte en favor de semejante cuadrilla, cuyos caudillos son los *Sta. Anas*, los *Tacuabés*, los *indios Lorenzos* &c. &c.? ¿Puede el hombre indiferente recordar sin sentimiente la funesta historia del tan benemerito ciudadano como valiente soldado Bernabé Rivera? ¿Puede escuchar sin ruborizarse las escenas del infausto Yaguaron? Es preciso Sr. Editor ahora mas que nunca atacar el espiritu de partido tan funesto á la humanidad. Es preciso hacer conocer á todos los orientales que la guerra que hoy pretende D. Juan Antonio es una guerra extrangera, porque estoy cierto que si extranjeros toman parte en la contienda, no es por la linda figura de D. Juan Antonio; y si sucediese (lo que ya no es posible) que D. Juan Antonio fuese feliz en su empresa, le sucedería á la Banda Oriental (hoy libre é independiente) lo que sucedió al caballo que pidió el auxilio del hombre contra el siervo, y despues quedó siempre sugeto á aquel.

Todos somos constitucionales, si ha habido equivocaciones es preciso olvidarlas. Este suelo es ☞ ORIENTAL, y ningun extranjero osará pisarlo con las armas en la mano sin que sea excarmentado,

Un oficial de infanteria,

(1) Como no puedo citar aqui los muchos egemplos que ofrece la historia, citaré dós Naciones grandes, una antigua y la otra moderna esclavizadas por dos hombres igualmente grandes, Julio Cesar y Napoleon. Las guerras civilés de Roma prepararon los escalones del trono de Cesar, y los partidos de la Montaña, Jacobinos &c que todos los dias se asesinaban y incendiavan las casas, levantaron el cetro de Napoleon.

Sr. E. del Universal.

Sirvase Ud. insertar en su apreciable diario el siguiente comunicado:

El que firma no puede ver con indiferencia el abandono, é inaccion en que se halla la policia del pueblo de Canelones, en todos sus ramos, espuesta continuamente á ser invadida con la mayor facilidad, por los facinerosos presídidos por el indio Lorenzo, de que por desgracia es aun victima nuestra Campaña. El Géfe politico recojido en su habitacion, y ocupado en cosas puramente pueriles, no destina una patrulla de noche, que persiga los vagos que se ocupan en perturbar el reposo público. Se encuentran diariamente caballos de los que están en las pulperlas, que atravesados en las veredas impiden el transito de todas las personas; esto se nota con mucha especialidad en la plaza y otros parajes visibles. Se omite hablar de la mofa hecha al público con la rifa de una casa, y etras materias que tendran lugar en otra ocasion.

Dignese el Sr. Géfe politico ser mas exacto en el cumplimiento de sus obligaciones como lo desean todos los vecinos.

(garantido) *Y un amante del bien general*

Sr. Editor del Universal

Sirvase V. dar lugar en su apreciable Diario á la pregunta que sigue, pues desea ser satisfecho, un—*Observador*.

Cuando el choque de las opiniones ha llegado á un punto de exaltacion en que se rompen las barreras á todos los respetos, la menor apariencia llega á ser culpable, el descuido mas pequeño reprensible. Sentado pues que hay por que censurar las apariencips, yo tambien lo hago aunque parezca un exceso de intolerancia. He visto que en los bailes que se han repetido en obsequio del arribo triunfante del primer Majistrado de la República no ha concurrido el primer Oboe de la orquesta D. José María Banquerke. ¿Será esta inasistencia repetida por desagrado, ó por que causa cuando le hé visto tocar en las Operas y Comedias exibidas en los mismos dias? He ahi una pregunta que desearía fuese satisfecha por quien corresponde.

MARITIMA

Entradas.

Goleta sarda "Concepcion" de Gibraltar el 14 de Septiembre á Don Manuel F. Ocampos con

99 pipas } vino tinto
10 medias }
3 pipas vinagre,
700 cajas de pasas
26 balas de papel de estrasa,
1 Baul con guarniciones para señoras,
1 cajon con seda de color,
2 id. con zapatos.

Paquete nl. "Primera" de Buenos Ayres, el primero del corriente.

850 bolsas vacias
30 barricas de mercancías
2 farditos id.
88 cajoncitos de mercancias
4 cajones de chapas de cao ba
1 rollo de jarcia,
56 anclas,

SE DESEA ALQUILAR.

UN cuarto regular con dormitorio á la calle ó en el primer patio de una casa decente. Ocurrase á la calle de San Carlos número 135.

AVISO.

EN la fonda catalana calle del muelle se venden zapatillas blancas y negras para hombre y para muger, bien hechas y baratas; cigarros de papel fabricados en la Habana y sanguijuelas recien llegadas de España á un real cada una.

SE VENDE.

UNA negra de edad de 20 á 22 años sana, robusta y sin vicios, apta para cualquiera trabajo, actualmente está de cocinera: el que se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Felipe No. 106 allará con quien tratar.

PARA EL RIO GRANDE.

ADMITE carga y pasageros el bergantin goleta Lijero, y la Polacra brasilera Concepcion. Son nuevos y de primera marcha, y darán la vela mui pronto para aquel destino. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario D. Juan da Silva Tejeira, en la calle del muelle No. 20.

EL NARRADOR.

Europeo y Americano.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias politicas y otras de algun interés, eurepeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras lejislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias, artes' agricultura, industria, comercio, &c· y esto ademas de los articulos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de moda con estampas para los dos sexos, articulo que será redactado de manera que ecsite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio abrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos asi como los *precios corrientes* de tódas bas mercancias indigenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas, en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor, de este periódica, que ha recorrido casi todas las Americas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* tendrá con por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadistica, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer rela ciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que el mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador*, serán gratuitas para todos los abonados *americanos* con la condicion que estos avisos y anuncios sean enviados francos de porte al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuadernos de 84 páginas en-4,° los dias 10 componiendose de 432 paginas a la expiracion cada trimestre.

Precio de la subcripcion para la América, *franco de porte*:

Por 6 meses......... 8 *pesos.*
Por un año.......... 15

Se subcribe en en la casa del , y en las otras ciudades y villas de esta república, en las oficinas de los administradores de correos á quienes se suplica envien, *franco de porte*, con toda diligencia, la lista de los subscritores y el dinero que recibieren de ellos, al Sr. D.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos maritimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus subscritores americanos.

El Editor-Director.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
París, 14 de Marzo de 1832.

NOTA—*Los* americanos y franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondran ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, subscribiendo al *Narrador*.

AVISO.

HABIENDO sido encontrado muerto violentamente en las puntas de Pando, un individuo llamado Francisco Lopez, que se dice tiene un hermano en esta ciudad; estando el Sr. Juez del Crimen conociendo de la averiguacion de este hecho, y siendo conducente á aquel fin el exámen del hermano del finado, le previene su Señoria se presente en su juzgado á la mayor brevedad, y encarga á cualquiera persona que tenga noticia de su paradero comparezca á dár razon de él, por obsequio al interés nar en este asunto tiene la causa pública. Y en conformidad de lo dispuesto en el expediente de la matéria lo hago saver por el presente edicto.

Montevidéo, Octubre 16 de 1832.
Ramon Maria Pélaez.
Escribano del crimen.

AVISO INTERESANTE

LA rifa de las alajas de plata anunciada en este periódico, y que se hallan de manifiesto en la tienda de D. Francisco Cortinas, suspendida la venta de los villetes por las ocuarencias pasadas, se avisa de nuevo al público, que continuan bendiendose los billetes, que existen en poder de algunos leteros, y en la tienda donde estan de manifiesto, y que se hallan mucha parte bendidos por lo que pronto se anunciará el dia de la rifa.

SE VENDE.

UNA mulata de edad como de 20 á 22 años, robusta y sana los SS. que se interesen en su compra ocurra á la calle de S. Sebastian No. 59 que hallarán con quien tratar

Para el Rio Janeiro ó cualquier puerto del Brasil,

SE fleta el nuevo y velero Bergantin americano *Sardius*, de 267 toneladas, su capitan Cottle. Es buque de primera, forrado y clavado en cobre Los Señores que gusten tratar ocurran á la casa de los SS. Zimmermann Fracier y Ca.

AVISO.

GRAN baratillo en casa de D. Luis Balestié calle de San Gabriel No. 116.

fraques de paño el mas fino de Montevideo á	24 ps.
pantalones de paño	12
levitas de lo mismo	29
levita militar	26
casacas de uniforme	22
fraques de segunda calidad	20
levitas	22
pantalones de paño	10
chaquetas con bordados	17
dichas con trensas	12
chalecos de cotonia fina	2
dichos de seda	2 4 rs.
sombreros ingleses de primera	5 4
pantalones de paño negro	7
levitas de prunela	14
pantalones de prunela	5

paño de todas clases muy barato.

AVISO.

EN la calle de San Gabriel No. 105 se desea cambiar un muloto de 8 para 9 años, por una negrita ó mulata de la misma edad poco mas ó menos.

AVISO AL PUBLICO

Curso de escritura de todas clases, dirijido por Legendre (Luis desiré) profesor titular de una academia francesa.

EL Sr. Legendre tiene el honor de anunciar al público que acaba de abrir un establecimiento único en su clase, en que serán demostradas de una manera clara, corta y precisa con arreglo á los mejores principios las diferentes clases de escritura, el idioma frances, ei calculo decimal comprendiendo lecciones topograficas y tambien militares si fuese necesario, sea de á pié sea de acaballo.

No queriendo engañar á nadie, el Sr. Legendre, no se presentará en su nueva Patria con la aprobacion de muchos reyes ó emperadores, ni se lisonjeará de demostrar los principios caligraficos en 8 ó 12 lecciones ni de formar manos extraordinarias en 40, como algunos maestros se han jactado de hacerlo; pero fiel á los principios de Saint Omer, uno de los mejores profesores de Paris, encargandose de un cierto número de discipulos, que responderá de su instruccion sino' segu sus disposiciones, y l is diferentes escrituu ras que enseñará serán fuertes y bien llenas, y node escrituras que por lo regular son ilejibles.

Los alumnos trabajarán sobre 200 cuadros de diferentes generos comprendidas las muestras mecanicas inventadas por el Sr. Legendre en 1826 y depuestos por él en la sociedad protectora de las artes y expuestas públicamente en Paris darante un mes en una de las salas de la sociedad.

El Sr. Legendre previene ademas que no recibirá por discipulos mas que aquellos ó aquellas que sepan leer perfectamente, y que tengan ya los rudimentos de escritura, advirtiendo á los Padres de familia, que podran con toda confianza entregarle sus hijos; y que el silencio y la decencia serán conservados durante las lecciones en que los alumnos deberán trabajar tranquilamente.

Cada leccion será de dos horás por dia; es decir, que de dos en dos horas un número de alumuos reunidos, será reemplazado por otro número, y que la instruccion seguirá gradualmente sin interrup.

Finalmente, los precios serán moderados y los Sres. padres de familia que tengan intencion de confiar sus hijos al Sr. Legendre son invitados á presentarse en su domicilio calle de S. Gabriel núm. 102 en donde podrán tambien juzgar de los descubrimientos hechos por Legendre para acelerar la instruccion.

Luis Légendre.

Baratillo de calzado de hombre

EN la calle de San Pedro No. 145 al lado de la tienda de D. Miguel Conde, hay el siguiente surtido de calzado á los precios siguientes.

Botas de hombre á última moda á 5 ps. 4 rs. el par, botines de niño á 26 rs. par, zapatos de hombres abotinados ingleses á 20 rs. id. de capellada baja á 18 rs. id franceses á 16 rs. id. de una suela á 14 rs. id. ordinarios á 12 rs. de baroncítos finos ingleses á 13 rs. id. ordinarios á 1 patacon el par: id. sapatillas de tafilete de colores á 7 rs el par.

SE ALQUILA.

LOS altos de la casa conocida por de Pampillon junto al porton de San Juan. *En* la pulperia del Sr. Mandial hay con quien tratar. Nov. 6—

AVISO.

ALmanaques nuevos para el año de 1833. con la historia la ciencia del buen hombre Ricardo ó el camino de la fortuna, id. otro con ideas elementales sobre la cronologia; hay de venta en la plaza calle [de San Carlos número 33 inmediato á la carcel.

AVISO.

EN la imprenta de la independencia y en la tienda de Mr. Gard·, se ven en la coleccion de versos arrojados al público á la entrada de S. E y el hímno DE LA RESTAURACION cantado en el teatro las noches del 21, 22, 23 y 24 de Noviembre, composicion de Don F. A. de F

PARA EL RIO JANEIRO.

Saldrá del 4 al 5 del presente Diciembre la Polacra Sarda S. José que aun puede admitir alguna carga y tiene excelentes comodidades para pasageros, tanto para camara como en el entrepuente; la despacha D. Francisco Juanicó·

AVISO INTERESANTE.

Carreras y Oger admiten propuestas por órden del Superior Gobierno, hasta el dia 7 del proximo mes de Diciembre para la compra de los terrenos conocidos con el nombre de la Chacrita de los Padres, sea por el todo ó por suertes de chacra en que serán divididos. Los que gusten imponerse de las tasaciones y condiciones, pueden dirigirse á su escritorio en el martillo de la Colecturia donde se hallan el expediente y plano advirtiendo que cualquier trato que se haga quedará sugeto á la aprobacion de la superioridad.

Montevideo Noviembre 30 de 1832.

SE VENDEN.

Beldozas superiores de 9 pulgadas el que las necesite puede ocurrir á casa de D. Francisco Juanicó en donde hallará con quien tratar.

AVISO.

LA casa de Pedro Garcia, sita en la calle de sn. Juan, se vénde por el interesado, el que quiera comprarle, tratará con él.

AVISO AL PUBLICO.

Carreras y Oger, rematadores de la Colecturia, admiten por órden del Exmo. Gobierno, propuestas de compra de los solares de la cuadra de terreno, aun sin poblar, conocido por propidad del convento de San Francisco, lindante con la calle que se ha abierto entre la Aduana y el Hospital viejo: las personas que gusten imponerse de los solares en qu está dividida, sus frentes, fondos, tasacion y condiciones, podrán ocurrir á su escritorio en la Colecturia general, donde se halla el plano, advirtiendo que se conceden grandes ventajas á los licitadores por toda la cuadra. Tambien estan facultados para vender los solares restantes entre el muelle y las bobedas.

SE VENDE.

LA casa del finado D, Estevan Porella, sita en la calle del porton número 55; el que se interese en ella pueden ocurrir de nueve á once de la mañana en casa de D. Pablo Rios, calle e San Gabriel número 55 que hallará con quien tratar.

DEPARTAMENTO DE POLICIA

CIRCULAR.

Montevideo Octubre 30 de 1832:

Vuelven de nuevo á sentirse los inconvenientes en esta capital con los conductores de cueros y ganado vacuno. Inmensidad de estos traficantes vienen sin la guia impresa con que indispensablemente deben transitar, y solo presentan certificados en papel comun de los jueces de los partidos; espresando los primeros que se espiden de aquel modo por no haber guias de campaña, y algunos asegu ran que han pagado los dos reales y aun mas, por aquel documento que no puede tener valor suficiente para llenar los requisitos designados por la *Ley*, mucho mas cuando no hay un motivo para tener conocimiento de las firmas de los que los autorizan.

No duda el gefe que subscribe que los trastornos ocurridos en la campaña, habrán entorpecido en parte la marcha de los departamentos á este respecto, y acaso no existirán guias de campañas á pesar de haber provisto á todos con numero bastante de esta clase; mas si asi sucede en el de su pertenencia, el Sr Jefe Politico se servirá pedir las que crea suficientes para repartir á los pueblos de su dependencia y llenar el ebjeto que con su emision se propuso la H. Sala de RR. y el Gobierno de lá Provincia en su Ley y decreto expedido en el mes de Abril de 1827.

Son tan necesarias las precauciones en estos casos, que solo á esfuerzos de mucha vigilancia se puede coartar el abigeato, por desgracia, tan frecuente aun en nuestra campaña; cuyo mal arruinará hasta el estremo de estinguir la principal riqueza del país, si con anticipacion no se toman medidas para evitarlo; En ello toma un interes grande el infrascrito y cuenta con la cooperacion del Sr Jefe Politico, y de Policia del departamento de....a quien se dirije y le saluda con distingudo aprecio.

LUIS LAMAS.

Sr, Jefe Politico y de Policia del departamento de....